



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA JEFATURA DE CATASTRO MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 23 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno de la Jefatura de Catastro de Mejora Regulatoria, la **L.A.M María del Pilar Vargas Garduño** titular de la Jefatura de Catastro, la **L. C. Meztlí Gutiérrez Negrete** enlace de Mejora Regulatoria y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA JEFATURA DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Catastro, ubicadas en Av. 16 de septiembre, Colonia Centro Xalatlaco México, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.

Una vez reunidos los integrantes del comité interno de la **Jefatura de Catastro** los CC. **L.A.M María del Pilar Vargas Garduño** titular de la Jefatura de Catastro, la **L. C. Meztlí Gutiérrez Negrete**, enlace de mejora regulatoria y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal se declara que existe Quorum para la apertura de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.

DEPENDENCIA	TRÁMITES Y SERVICIOS
Jefatura de catastro	1.- Certificación de clave y valor catastral
	2.- Constancia de información catastral
	3.- Certificación de plano manzanero
	4.- Verificación de linderos

ACUERDO: En este punto se hace mención que no existe modificación alguna sobre la Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) de esta jefatura de catastro, quedando de acuerdo que se notificará a la Coordinación General Municipal la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) cuando se considere necesario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

TERCER PUNTO: Asuntos Generales.

En uso de la voz la L. C. Meztlí Gutiérrez Negrete, enlace del Comité Interno informa que se realizara revisión y análisis de los siguientes documentos normativos:

- 1.- Reglamento interno de la jefatura de catastro
- 2.- Manual de procedimientos de la jefatura de catastro

Para realizar la actualización, modificación y/o derogación y así mismo programarlo en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre 2022.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión.


Siendo las 12:10 horas del día 23 de junio del año 2022, se declara formalmente clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA JEFATURA DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



JEFATURA DE CATASTRO


L.A.M MARÍA DEL PILAR VARGAS GARDUÑO
JEFA DE CATASTRO

L. C. MEZTLI GUTIÉRREZ NEGRETE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


LIC. ARELI REYES SERRANO
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA